



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

ARTICULO 1

La dirección de los torneos estará a cargo del Directorio de la Rama de Fútbol, el que tendrá todas las facultadas para resolver cualquier dificultad que se pudiere presentar y que no esté prevista en las Bases de los Campeonatos, como así mismo interpretar las dudas que se susciten, sin ulterior recurso.

- 1.1. La reglamentación por la cual se regirán las competencias están constituidas por el Reglamento, las presentes Bases y las Resoluciones del Consejo de Presidentes, en el orden de prelación indicado.
- 1.2. Los Clubes tendrán la obligación de respetar las Reglamentaciones existentes.

ARTICULO 2

Durante el año se realizarán los siguientes torneos:

Se iniciará en el Mes de Marzo con partidos amistosos iniciándose el fin de semana 4 y 5 de marzo.

Campeonato Oficial.

Se iniciara el mes de abril. Este Campeonato se disputará todos contra todos en dos (2) ruedas. Su puntaje determinará al Campeón por Series y el Campeón General.

Al final del Torneo Oficial se definirá el tipo de Torneo para finalizar el año, dependiendo del plazo restante para finalizar el año.

- 2.1. **La inscripción de jugadores será hasta el día 30 de septiembre de 2017.** La participación de jugadores nuevos durante el mes de marzo 2017 se realizara a un costo de \$5.000.- por partido.
- 2.2. Las inscripciones de socios nuevos será con el mismo sistema del año 2016. Podrán postular solamente con documentación completa, es decir, 2 fotos (tipo carné), fotocopia cedula de identidad, liquidación de sueldo aceptada como justificativo de renta, en caso de ser independiente, deberá justificar ingresos mediante la declaración de renta ante el SII, Certificado de Antecedentes, (Sí es Estudiante, deberá acreditar su calidad de tal) y firma del Presidente del club. Estos antecedentes serán evaluados por la Comisión de Admisión. Si se



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

aprueban, se citara a una entrevista con los integrantes de dicha Comisión. No podrá jugar nadie que no haya sido entrevistado y aceptado por la Comisión de Admisión.

2.3. Los goleadores, valla menos batida y premio al FAIR-PLAY, serán determinados en el Campeonato Oficial 2017.

2.4. Para determinar los lugares se sumarán los puntajes acumulados por todas las series de un Club, obtenidos en la clasificación General del Campeonato Oficial 2016..

2.5. Ante la igualdad en el primer lugar del puntaje general del Campeonato Oficial 2017 entre dos (2) clubes, se proclamará al Club con mayor diferencia cantidad de goles a favor. Como segunda prioridad, será la mayor cantidad de goles marcados en el Campeonato. La tercera prioridad será el menor número de jugadores expulsados y, por último un sorteo.

CAMPEONATOS OFICIALES

ARTICULO 3

Se realizarán dos (2) ruedas de todos contra todos en cada una de las series.

3.1. El calendario del Campeonato y de ambas ruedas, será confeccionado antes del inicio del mismo, programándose los días, horarios y canchas. La ubicación de los clubes, será sorteada.

3.2. La duración de los partidos de las series **Dorada, Súper Senior, Senior, y Junior** será de 40 minutos por lado y 5 minutos de descanso en el entretiempo.

La duración de los partidos de la serie **Diamante**, será de 35 minutos por lado y 5 minutos de descanso en el entretiempo.

3.3. Durante la temporada invernal, el Directorio Rama fútbol podrá acortar el tiempo entre los partidos.

3.4. Todo atraso en el inicio de un partido será descontado, en el primer tiempo de juego, **solo si es responsabilidad del o los Clubes.**



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

- 3.5. El Directorio Rama Fútbol, tendrá la facultad para programar los partidos de las últimas tres fechas de todos los Campeonatos, cambiando días, canchas y horarios de los encuentros de los clubes que ocupen los primeros lugares.

REGLAS DEL JUEGO

ARTICULO 4

En los encuentros de las competencias se otorgarán tres (3) puntos al equipo ganador, un (1) punto a cada equipo en caso de empate y cero (0) punto al equipo perdedor.

- 4.1. Antes del inicio del partido los jugadores deberán firmar la planilla de juego y anotar su número de camiseta ante el Director de Turno. El Capitán y el Director Técnico deberán además identificarse como tal. Todos los participantes del juego deberán estar al día con el pago de cuota. Todo jugador tendrá plazo hasta *antes* de la segunda semana del mes para cancelar su Cuota. Sin el Ticket de pago no podrá jugar, si lo hiciere, será sancionado automáticamente con 1 fecha y sin ulterior recurso.

Cada equipo deberá presentar a un Director Técnico, que sea socio, (el cual deberá firmar la Planilla de juego) o un Directivo del Club, los cuales serán responsable del comportamiento de sus jugadores dentro y fuera de la cancha y colaborar con el Director de Turno.

- 4.2. Durante el transcurso del partido se autorizará el reemplazo, ingreso y reingreso de todos los jugadores que el Técnico estime conveniente en forma ilimitada, además podrán completar la oncena durante todo el partido, firmando en la planilla de juego, y avisando al Director de Turno. El ingreso al campo de juego debe hacerse desde la caseta del Turno. En el recinto adyacente a la caseta del Turno sólo podrán estar presentes el Director Técnico y los reservas de cada equipo. El Árbitro y el Director de Turno serán los únicos que están facultados para detener el partido si no se cumple esta norma.
- 4.3. El o los equipos que no se presenten a jugar o que se presenten con menos de siete (7) jugadores, perderán los puntos por W.O. y se harán acreedores a las multas respectivas. Los W.O. y Retiro de Equipo, se descontaran y abonaran a los respectivos Clubes en el pago de la utilería mensual.

- 4.3.1 **La ocurrencia de seis (6) W.O. en la sumatoria de todas las series en los campeonatos del año 2017 significara el análisis a fin de año de la permanencia del Club en la Liga.**



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

- 4.4 Ante el retiro de un equipo durante un partido, aunque sea por lesión de sus jugadores y quedando con menos de siete jugadores, se le aplicará la multa respectiva a esta falta.
 - 4.4.1 Cuando un equipo quede por cualquier causa con menos de 7 jugadores en el curso del partido, este se dará por terminado y se declarará ganador al equipo contrario, aunque vaya empatando o perdiendo el juego. En ese caso, el resultado asignado será 1x0 y el gol se computará al Capitán del equipo. En caso contrario, al equipo vencedor se le computará el resultado vigente al momento de la suspensión del encuentro.
- 4.5 El Club que comience a jugar con menos de 11 jugadores podrá completar este número en cualquier instancia del partido hasta el término del mismo.
- 4.6 Para el inicio del partido se esperaran 10 minutos reglamentarios. De no cumplir con el horario se esperará 10 minutos para efectuar el W.O.
- 4.7 Un jugador sólo podrá participar en dos series en cada fecha, y sólo, si los requisitos de edad lo autorizan. Los ex profesionales podrán jugar como sigue: Junior 2, Senior 3, Súper 4 y Dorada 5. En la serie Diamante su participación es ilimitada.
- 4.8 Podrán jugar solo en la serie Dorada tres (3) Diamante con cuota de la serie. Si ingresa un cuarto o más, deberán cancelar la diferencia de la cuota de Dorada antes de participar.
- 4.9 En los casos que dos Clubes coincidan en sus colores de vestimenta durante el encuentro, el que hace de Local conservará sus colores, debiendo la visita cambiar su vestimenta. Al inicio del Campeonato, los Clubes deberán informar sus colores oficiales y los de recambio.

DEFINICIONES



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

ARTICULO 5

La igualdad de puntajes en los primeros lugares entre dos equipos al término de los campeonatos, Apertura u Oficial, se resolverá mediante un partido único de definición.

- 5.1. Si el partido terminase empatado, se jugarán -previo descanso de cinco minutos-, dos tiempos suplementarios de quince (15) minutos cada uno, sin descanso
- 5.2. Si al término de los dos tiempos suplementarios se mantuviese la igualdad, habrá definición a penales, de acuerdo a las normas de la International Board.
- 5.3. En caso de terminar más de dos equipos en el primer lugar al término de los campeonatos de Apertura u Oficial, se deberá definir a los dos (2) equipos que disputen el primer lugar, aplicando el siguiente procedimiento en orden de prelación:
 - 5.3.1. La mayor diferencia de goles del Campeonato.
 - 5.3.2. La mayor cantidad de goles marcados en el Campeonato.
 - 5.3.3. Menor número de jugadores expulsados.
 - 5.3.4. Sorteo.
 - 5.3.5. Si se produjesen empates en el resto de las posiciones, se definirán los lugares de acuerdo al criterio anterior.
 - 5.3.6. La igualdad de puntajes en los lugares 2º y 3º al término de los campeonatos, por serie, se resolverá mediante los puntos 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3.

IMPUGNACIONES

ARTICULO 6

Un equipo podrá impugnar la validez de un partido cuando se detecte que en el equipo contrario se haya incluido a uno o más jugadores en situaciones antirreglamentarias o concurra cualquier hecho que amerite la impugnación. (Art.113 Rama de Fútbol).

El Club recusante deberá estampar el reclamo por escrito al Directorio Rama fútbol dentro de las 72 horas siguientes a la realización del encuentro (Art.113 Rama de Fútbol), firmado por el presidente del Club y acompañada por una garantía de 1 U.F., que será devuelta si la impugnación es aceptada o se perderá en caso de ser rechazada . (Art.114 Rama de Fútbol).



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

- 6.1. El Directorio de la Rama Fútbol deberá tomar conocimiento del reclamo y resolverlo antes de cinco días hábiles y su fallo será inapelable.

El Equipo Infractor, además de perder los puntos, podrá ser sancionado si la gravedad de la falta lo amerita, con multas u otras sanciones que determine el Directorio Rama Fútbol o el Honorable Tribunal de Disciplina (ART. 113 Rama de Fútbol).

- 6.2 Ningún jugador que este sancionado por el H. Tribunal de Disciplina podrá jugar en fechas atrasadas en días de Semana o a jugarse en horario nocturno.
- 6.3. No podrá pasar más de tres (3) fechas como plazo para que el Tribunal de Disciplina dictamine una sanción desde el momento en que se toma conocimiento a la expulsión del jugador. De lo contrario, el jugador quedara liberado para participar en los partidos respectivos.
- 6.4 Todo jugador expulsado de la cancha tendrá la obligación de retirarse de forma inmediata a los camarines, para así evitar problemas posteriores que le perjudiquen a él o a su Club. (Art. 88 Rama de Fútbol).

DE LAS MULTAS

Para el presente año 2017, las multas que se aplicarán serán las siguientes:

DE LAS REUNIONES DE PRESIDENTES:

Cantidad	Motivo	Monto
1	Ausencia	5.000
2	Ausencia	10.000
3	Ausencia	15.000
4	Ausencia	20.000
5	Ausencia	25.000
6	Ausencia	30.000
7	Ausencia	35.000

* Multa por atrasos a reunión \$ 2.000.- (Atrasos sucesivos, aumenta la multa en \$ 2.000.-)



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

DE LAS INASISTENCIAS DE EQUIPOS O FALTAS:

Descripción de la Multa	Multa
Por no presentación (W.O.) (***)	50.000.-
Por retiro de un equipo antes del termino (*)	50.000.-
Por cada Dir. Técnico que no firme la planilla (**)	2.000.-
Por cada jugador menos de los 11 reglamentarios	2.000.-
Por cada jugador con uniforme desigual (**)	2.000.-
Por cada jugador que no firme la planilla (**)	2.000.-
Tarjetas Rojas (c/u) (**)	4.000.-

(*) La multa por W.O. y Retiros de Equipo va en beneficio del Club rival.

(**) Estos valores son individuales de cada socio, y serán incluidos, junto a la cuota social.

(***) en el 2º W.O. el monto será de \$75.000.- Desde el 3º será de \$100.000.-

CASTIGOS

CASTIGOS POR TARJETAS AMARILLAS

Se aplicarán administrativamente y serán acumulativas por todos los partidos en que participe y será en forma decreciente, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Instancia	Cantidad Tarjetas	Castigo
En 1ª instancia	5	Un partido de suspensión
En 2ª instancia	4	Un partido de suspensión
En 3ª instancia	3	Un partido de suspensión
En 4ª instancia	2	Un partido de suspensión
En 5ª instancia	1	Un partido de suspensión

Las tarjetas amarillas se computarán a través de toda la temporada 2017.



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

CASTIGOS POR TARJETAS ROJAS

Los aplica el Tribunal de Disciplina.

Los castigos pendientes de una temporada a otra o entre dos campeonatos, pueden cumplirse también en los amistosos programados por la Rama de Fútbol.

Está prohibido jugar en Selecciones de otras Ligas en .contra de la Selección LAF. Al socio que infrinja esta norma se le cancelara la inscripción.

DE LOS HORARIOS Y FECHAS DE LAS PROGRAMACIONES

El Directorio Rama Fútbol tendrá la facultad de alterar la programación, días y horarios en las últimas 3 fechas de los campeonatos, para los encuentros que definan los primeros lugares.

DE LOS PREMIOS

Los premios serán establecidos por el Directorio Rama Fútbol con la ratificación del Consejo de Presidentes. Para la temporada 2017 los premios son los siguientes:

CAMPEONATO OFICIAL 2017

- Campeón por serie: Trofeo y 18 medallas.
- Vice-Campeón por serie: Trofeo
- Tercer lugar por serie: Trofeo.

PREMIOS ESPECIALES

- Campeón General.
El Club que en sus cinco series acumule el mayor puntaje en el campeonato oficial, será declarado Campeón General año 2017.
- * Vice-Campeón y Tercer lugar puntaje general.
- Goleador por series del campeonato oficial 2017.
- Valla menos batida por series del campeonato oficial 2017.
- El mejor deportista de toda la rama.
- Deportista destacado en el año de cada Club.
- El mejor dirigente de la Rama de Fútbol.



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

(La elección se llevará a efecto mediante una votación de los Presidentes, donde será elegido con el 50% más 1 de los clubes asistentes, para lo cual se efectuarán las votaciones que el Directorio de Rama Fútbol estime conveniente).

- Premio FAIR-PLAY al club de mejor comportamiento.

(Para determinar al Club merecedor de este premio se aplicará el mismo sistema de año 2016, de acuerdo a: Tarjetas rojas, 4 Tarjetas Amarillas = 1 Roja 1 W.O= 5 Tarjetas Rojas.,1 Retiro Equipo = 3 Tarjetas Rojas ; Expulsión de jugador de la liga = 10 Tarjetas Rojas).

DISPOSICIONES GENERALES

Para los efectos de inscripciones, reincorporaciones, reclasificaciones de jugadores, regirán los artículos pertinentes de Reglamento General de la Rama de Fútbol.

El cambio de serie será automático para los socios antiguos, una vez que el jugador cumpla con las edades establecidas en el reglamento las que se detallan a continuación:

Serie	Descripción
Junior	18 años cumplidos. Los jugadores que tengan 16 o 17 años, deberán presentar autorización de ambos padres.
Senior	Nacidos desde el año 1988 hasta el año 1979
Súper-Senior	Nacidos desde el año 1978 hasta el año 1969
Dorada	Nacidos desde el año 1968 hasta el año 1958
Diamantes	Nacidos desde el año 1957 (jugadores nuevos 60 años cumplidos)

Excepciones: Las solicitudes de excepciones por impedimento físico serán analizadas por la Mesa del Fútbol que determinara su aceptación o rechazo.

Para los efectos de traspaso de jugadores del campeonato año 2016 al año 2017, deben ser a través de carta-pase, firmada por el jugador y el Presidente del Club aceptante en la secretaría de la rama de fútbol.

El socio nuevo deberá cumplir dos años en el Club original sin opción de fichar en otro Club. Solamente en el segundo año, lo podrá efectuar solo con la autorización escrita del Presidente del Club perteneciente.

Los jugadores que se incorporen como nuevos deberán asistir obligatoriamente a una entrevista con la Comisión de Admisión y quedarán condicionales durante el año 2017. Los socios que hayan



Corporación Deportiva Liga Amigos del Fútbol
Av. Quilín # 8809 Peñalolén, Santiago
Teléfonos 222988439(38) -celular 68782051

BASES DE CAMPEONATOS AÑO 2017

participado en la Liga, y tengan más de dos años de inasistencia en las actividades, deberá ingresar cumpliendo todos los requerimientos de un socio nuevo.

Cuota Pasiva \$12.000.- para aquellos socios que no tengan participación activa en los Campeonatos y también para aquellos socios que por alguna razón fundamentada por intermedio de antecedentes escritos no hayan podido jugar durante el o los meses del año. Se condonara la cuota pasiva **solamente** cuando el socio presente más de seis meses de inactividad en la Liga.

Para ser Presidente o Vice-Presidente de un Club deberá tener menos de cinco (5) fechas de Sanción dictaminada por el H. Tribunal de Disciplina durante los dos (2) últimos años.

Las cuotas sociales del año 2017 podrán ser canceladas hasta en 9 cuotas mensuales, desde el mes de marzo al mes de noviembre. **En el caso de socios que se incorporen desde el mes de mayo deberán cancelar hasta el mes de diciembre de 2017.**

El valor de utilería será de \$5.000.- mensual para todos los socios pertenecientes a cada Club. No existirá excepción en dicho cobro. Al inicio del año 2017 el Club deberá comunicar por escrito la decisión de acogerse a este procedimiento.

El Club que determine expulsar un socio de sus registros deberá enviar los antecedentes al Tribunal de Disciplina **para ser revisados por este organismo y evacuar un informe al respecto.**

Al final del año, el Directorio de la Mesa de Fútbol en conjunto con el Tribunal de Disciplina, revisará los casos de socios que sumen más de 5 sanciones de castigo por faltas cometidas en el año. Determinará los casos que se cancelan la inscripción en los registros de la Liga y, los que permanecen condicionales durante el año.

Se rebajara una fecha a los sancionados por el Tribunal de Disciplina en los casos de suspensión de las actividades por lluvias o feriado.

Se autorizara la participación de un socio de 58 años o 59 años como excepción en la serie Diamantes, por cada Club, siempre que se acredite algún impedimento físico que justifique la solicitud.

Para las situaciones no contempladas en estas Bases, ni en el Reglamento de la Rama de Fútbol, ni en el Reglamento del Tribunal de Disciplina, se aplicará el protocolo que el Consejo de Presidentes determine.